

La Razon

000014

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA UGCE S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía UGCE S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de junio de 1994, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil,

mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003536 el 15 de Ago. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.817 R.I. el 22 de agosto de 1994.

2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Nicolás Ugalde Alvarado; y, Aura Cedeño Martínez, en sus calidades de Gerente General y Presidenta respectivamente, de la referida compañía; de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 6'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas consecutivamente desde el 0001 al 6.000 inclusive..." "ARTICULO SEXTO: Las acciones serán nominativas, estarán numeradas del cero cero cero uno al seis mil inclusive y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía."

Guayaquil, 26 de agosto de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL